

## MITIN PSOE. TOMÁS VEGA MORALEJO. 20 DE MAYO DE 2019

El jueves pasaron de visita a nuestro municipio Ibán García del Blanco (miembro de la ejecutiva nacional del partido y número 6 en la lista europea del PSOE) y Javier Cendón (diputado nacional), y dimos por bueno ese apoyo y hoy quedamos aquí Gabino y yo ya que esta semana los pesos pesados del partido tienen la agenda muy apretada. Con ambos, por cierto, tenemos buena relación de modo que podrían echar una mano a nuestro municipio si fuera menester.

### PARLAMENTO EUROPEO

La Eurocámara es un órgano colegislador en la Unión Europea, junto con el Consejo Europeo, formado por los Estados miembros. Ambos deben ponerse de acuerdo sobre las directivas para que sean aprobadas.

Una diferencia importante en comparación con los parlamentos nacionales es que la Eurocámara no tiene derecho de iniciativa legislativa, que retiene en exclusiva la Comisión Europea. Sin embargo, puede solicitar a la Comisión que presente una propuesta.

También tiene competencias presupuestarias.

¿Por qué votar al PSOE?

DIFERENCIA ENTRE IZQUIERDA Y DERECHA ACENTUADA. PP derechona. Ciudadanos giro a la derecha.

El centro es por completo del PSOE... y también la izquierda moderada, por supuesto.

Cambio climático, energías limpias... y con ello el futuro. Conocimiento, educación, cultura, investigación, política agraria, igualdad, tolerancia...

Si queréis que eso sea la prioridad y no meros accesorios de la economía, votad PSOE.

En definitiva: **Primero las personas, luego el dinero.** No al revés.

### SELECCIÓN DE ENTRE LOS 100 PUNTOS CLAVE DEL PROGRAMA AUTONÓMICO

Vicepresidencia para el reto demográfico.

Todas las normas y planes autonómicos de la Junta de Castilla y León requerirán una evaluación preventiva desde la perspectiva de impacto en la lucha contra la despoblación. Por ello, se incorporará la perspectiva demográfica y el análisis del impacto sobre la población en la elaboración de todas las normas y planes autonómicos.

Plan Autonómico de Inversiones Sociales Prioritarias para alcanzar objetivos de localización, cobertura y dotación de servicios.

Impulsaremos una Ley Autonómica de Desarrollo Rural Sostenible, para coordinar las actuaciones dispersas que inciden sobre la realidad y el futuro del medio rural.

En el ámbito de las competencias autonómicas, simplificación administrativa y de tramitación de las licencias para la localización de actividades en el medio rural, y apoyo a los Ayuntamientos para la simplificación de los procedimientos que dependen de ellos.

Ley de Prevención, Extinción, Investigación y Reforestación de Incendios Forestales de Castilla y León.

Nueva Ley de Caza en Castilla y León, redactada con el consenso y participación de los actores implicados, para dar seguridad jurídica y hacer sostenible esta actividad.

Ley de Cambio Climático.

Reforzar la atención en urgencias y atención continuada en el medio rural.

Ley de garantías de los usuarios del Sistema Público de Salud de Castilla y León, de tiempos máximos de espera en la Atención Sanitaria Hospitalaria programada y no urgente. ■ Cirugía oncológica o cardiaca no valvular: 20 días. ■ Cirugías programadas: 90 días. ■ Consultas de atención hospitalaria garantizadas: 30 días. ■ Pruebas diagnósticas garantizadas: 20 días.

Radioterapia: Dotaremos de aceleradores lineales a las áreas de Salud de Ávila, Palencia Segovia, Soria y El Bierzo.

Gratuidad por ley de libros de texto y soportes digitales, en la educación obligatoria

Se blindarán por ley las tasas universitarias, que nunca estarán por encima de la media nacional. Esto significa que el próximo curso bajarán un 20 %.

Aumentar a lo largo de la legislatura un 25% la cuantía del programa de becas autonómicas destinado a estudiantes de familias con menos recursos.

Ampliación de las prestaciones de teleasistencia para favorecer la permanencia de las personas mayores en el propio domicilio y medio familiar y social.

Promoción de los nuevos conceptos de turismo en los que la Comunidad dispone de ventajas competitivas, como el turismo deportivo, el micoturismo (setas), el turismo de rutas históricas, el turismo de escenarios cinematográficos, de rutas literarias, el turismo natural, etnográfico, arqueológico, etc

Bonificaciones fiscales a los autónomos.

Incrementar la inversión en I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación).

Fiscalidad autonómica que favorezca la inversión industrial.

Establecimiento de bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para el acceso de los habitantes del medio rural, a servicios, actividades y suministros básicos de los que carezcan en su municipio de residencia, pudiendo llegar a coste cero en función de su nivel de renta.

Establecimiento de bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes extraordinarias que permitan a los autónomos y empresas, el establecimiento y mantenimiento de las inversiones en el medio rural.

Impulsar el uso de la Biomasa forestal para uso térmico, como apuesta para la gestión sostenible de nuestros montes.

Garantizar un plan de reindustrialización con las empresas eléctricas que abandonen el consumo de carbón, asegurando el mantenimiento del empleo en aquellas zonas en las que se cierran las centrales térmicas. Apostaremos por la restauración de antiguas zonas afectadas por la minería como nicho de empleo a corto y medio plazo, desarrollando programas de restauración específicos en los territorios degradados.

TEMA MINERÍA. Hace décadas que sabemos que se iba a terminar, en lo que hay que poner el empeño es en alternativas.

TEMA JUNTAS VECINALES. Que intentó cargarse el PP en varias ocasiones: la última imponiendo secretarías por funcionariado, lo cual era inviable. El PSOE derogó recientemente esa norma.

Limitación de mandatos a un máximo de ocho años como Presidente y miembro del Gobierno y Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Este último punto me parece muy interesante ya que cuando se lleva mucho tiempo en el mismo puesto se aumenta el riesgo de hacer cosas indebidas, por decirlo así por encima, y de acabar perdiendo las ganas, que son esenciales para el buen funcionamiento de la política.

Y eso me sirve para enlazar ya con la política municipal de estos cuatro años.

En el Ayuntamiento hay más trabajo y es más complicado de lo que parece desde afuera, pero nos encontramos mucha dejadez cuando entramos a gobernar, en múltiples detalles.

Sin embargo no quiero hablar de otros partidos Quiero hablar de hechos de estos cuatro años, y Gabino nos hablará de programa: del futuro del municipio.

Bueno, sí que voy también a dar las gracias a Raúl y Albino, de Coalición por El Bierzo, ya que junto con ellos hicimos el cambio en el Ayuntamiento y estoy seguro de que estos cuatro años nuestro municipio ha mejorado.

Pero, como digo, quiero centrarme en el PSOE.

Gobernar en coalición supone ceder en unas cosas y que los otros cedan en otras, para bien o para mal según el caso.

Por tanto, valoren ustedes los programas electorales.

Cogiendo nuestro programa electoral de hace cuatro años, podemos hablar de objetivos cumplidos:

Más participación.

Mejora de accesibilidad. Reforma pabellón para acoger grandes eventos.

Web Ayuntamiento y Sede electrónica. Plenos con ruegos y preguntas. JGL públicas. Actas y mucha más información publicadas en Web.

Colaboración con Juntas Vecinales, asociaciones, comunidades de regantes.

Cuidado de estética en el municipio. Trampantojos (¿Qué tal uno en las escuelas de La Ribera de Folgoso, de cara a la playa fluvial)

Múltiples arreglos, para que los pueblos sean funcionales y atractivos y no se nos vaya la gente.

Cambios en ordenanza de obras, ampliación trazado de urbana, pintado gratis todo el año.

Rutas de senderismo. Por cierto: consensuadas con la oposición, como muchas otras cosas esta legislatura.

Potenciado de eventos. Fiesta del Botillo municipal manteniendo calidad e incluso añadiendo carácter solidario y detalles a comensales, y con gastos en torno a 5.000 euros (cuando llegaron a los 15.000 hace años).

Reciclaje selectivo, gratuito e incluso con ahorro (ya que lo que se echa en los contenedores amarillos y azules no ocupa volumen ni pesa que es lo que supone los costes en el resto de basura).

**LEGISLATURA DE LAS PEQUEÑAS OBRAS. ATENDIENDO A NECESIDADES COMO PRIORIDAD, Y ATENDIENDO A LOS PUEBLOS PEQUEÑOS DECIDIDAMENTE.** Así podría denominarse esta etapa, en la que no ha habido obras mastodónticas pero sí muchas muchas pequeñas que juntas nos hacen la vida mejor.

Muchos tramos de calles, que aún estaban pisando barro aún.

(Tema posible demolición de La Presa y Fábrica de Arriba)

Mejoras en plaza Ayuntamiento.

Mejoras agua. En La Ribera está solucionado el problema del abastecimiento, gracias a mejoras en captaciones y canalizaciones, y gracias a nuevo sistema de bombeo; de hecho pasamos el peor año hidrológico desde que hay datos, 2017, sin cortes de agua porque faltara ésta. Eso sí: la solución ideal, para reducir el gasto eléctrico del bombeo, unos 10.000 euros al año, pasa por llevar el agua desde La Fábrica de Arriba de Folgoso de la Ribera, por su propio pero, lo cual además llevaría mejor agua. En esa solución se ha trabajado el año pasado y está en manos de la Junta de Castilla y León.

Control doro con máquinas automáticas. Eliminación fibrocemento.

Mejoras escuelas y guardería, esta última no tenía ni servicio abajo y las escuelas no tenían ni agua caliente, por ejemplo.

Primer parque en Tedejo.

*Destacar en La Ribera atención principal al agua en los planes de obras. Pero año hidrológico, 2017, superado sin cortes.*

Monumento minería en Folgoso.

Arreglos exterior e interior Ayuntamiento Viejo.

Arreglo "puente romano".

Estación meteorológica municipal, con acceso remoto para cualquiera.

Explicar tema incremento factura IBI (viene de 2008, durante 10 años) y tema ampliación catastro (explicación completa en "Noticias y Anuncios" de Web Ayuntamiento: [info.aytofolgoso.es](http://info.aytofolgoso.es)). Emplazar a plan de urbanismo.

Cuentas saneadas. Explicar tema remanente bloqueado de tesorería, que ya alcanza los ochocientos mil euros.

Explicaciones más completas en sección "Informaciones adicionales" de Web Ayuntamiento: [info.aytofolgoso.es](http://info.aytofolgoso.es)

## PENDIENTE AÚN:

Acondicionamiento exterior de la casa del pueblo de Villaviciosa de San Miguel. Pueblo, por cierto, en el que menos hemos invertido pero porque no hemos sabido en qué ya que estaba bastante bien. De hecho, se nos ha protestado que hayamos invertido poco pero sin decir qué echan en falta.

Más mejoras en las escuelas, como comunicación interior de todo el bloque de las de Folgoso y rampa de accesibilidad al patio; y nuevas puertas en las escuelas de La Ribera.

Más mejoras en la plaza y aparcamiento del Ayuntamiento, incluyendo pavimento drenante en los alcorques de los árboles.

Toldo en guardería, a añadir a mosquiteras y a ceras ya hechas.

Cambio del suelo del parque próximo a la guardería.

...y más arreglos en calles de todos los pueblos, a sumar a las ya hechas recientemente.

Está aprobado también el despliegue de fibra óptica en La Ribera de Folgoso y Folgoso de la Ribera.

Y también hemos trabajado, aunque serán obras de la Junta de Castilla y León, en la mejora o implantación de EDAR (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales) en todos los pueblos (la de El Valle sí la hizo ya el Ayuntamiento hace un año y en el caso de la de La Ribera de Folgoso lo que se hará será canalizar las aguas a una gran EDAR que cogerá más pueblos aguas abajo del río Boeza).

**Primeros pasos aunque queda ya para ejecutar en la próxima legislatura:**

Bocas incendios.

Focos LED.

ESPACIO PARA AÑADIR ALGO SI SE ME OLVIDA: